58926

Quito, 9 de septiembre del 2016

Señora Barbará María Crespo Herrera Presente

De mi consideración:

Me es grato comunicar a usted que mediante acto constitutivo de la compañía AVALPSERVICE CIA. LTDA., resolvió designar, a usted como PRESIDENTE de la misma, por el período estatutario de CINCO AÑOS, desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo permanecer en sus funciones hasta ser legalmente reemplazada.

En esta calidad, usted tendrá todas las atribuciones y obligaciones previstas en el estatuto social de la compañía AVALPSERVICE CIA. LTDA., y reemplazara al Gerente, en ausencia temporal o definitiva.

La compañía se constituyó mediante escritura pública otorgada el día 31 de agosto del 2.016, ante la Notaria Sexagésima Novena del Cantón Quito D.M. e inscrita en el Registro Mercantil del prismo cantón, el 7 de septiembre del 2.016.

Al felicitarle por la designación, le formulo votos por el éxito en las funciones a usted encomendadas. Sírvase suscribir al pie de la presente en señal de aceptación.

Atentamente

Sr. Giovanni Ernesto Capelo García

GERENTE

En esta fecha, acepto la designación de PRESIDENTE de la compañía AVALPSERVICE CIA. LTDA., y prometo desempeñar de conformidad con la Ley y el estatuto social de la compañía.

En la ciudad de Quito, a los 9 días del mes de septiembre de 2.016

Sra. Barbará María Crespo Herrera

c.c. 170808346-2





REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	42314	
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	23/09/2016	
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	14137	
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS	

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AVALPSERVICE CIA. LTDA.	
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CRESPO HERRERA BARBARA MARIA	
IDENTIFICACIÓN	1708083462 ,	
CARGO:	PRESIDENTE /	
PERIODO(Años):	5	

DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 3923 DEL 07/09/2016 NOT.69 DEL 31/08/2016.- DS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DE PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGUN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 23 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2016

DRA. OHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)

REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

gistro de Optos Publicos